

EL ÚLTIMO DE A BORDO



Nº4

 **APIA** Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía

¿Tiempo de reformas?

Avanzado ya el curso 2012-2013 los profesores seguimos paralizados entre la perplejidad y el fatalismo, esperando tal vez el momento en que nuestros líderes políticos decidan finalmente vender nuestros órganos para aliviar el déficit presupuestario. Por un lado **se nos arrebató nuestro dinero** y, con él, nuestra capacidad para que otros lo ganen. Por otro, **se renuncia a poner los cimientos de nuestro desarrollo futuro**, aplazando una vez más la reforma decidida que nuestro sistema educativo necesita.

Una reforma asustada.

Lo primero es lo primero. No seremos nosotros quienes condenen el Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (versión de 25 de septiembre) como un monstruo que viene a destruir el idílico mundo de la LOGSE/LOE. **Cualquier paso para salir del fango es un buen paso y no lloraremos lo que de la LOGSE se quede en el camino.** Muchos aspectos del Anteproyecto nos parecen ir en la dirección adecuada, acercándonos a la práctica de la mayoría de países de nuestro entorno. En primer lugar, la introducción de una **prueba final con validez académica al final de la ESO** y la sustitución de la actual Selectividad por una **prueba final de Bachillerato** nos parecen medidas saludables. Son mecanismos necesarios para superar las arbitrariedades de un sistema educativo que siempre ha presionado a los profesores en una única dirección: fabricar aprobados sin importar el nivel académico obtenido. En segundo lugar, consideramos positiva la reformulación de los PCPI como **Formación Profesional Básica** y la **aparición en 4º ESO de dos opciones con relevancia en la titulación**: una opción académica, que abre el acceso al Bachillerato, y una opción aplicada, que abre el acceso a la Formación Profesional de Grado Medio.

No obstante, también tenemos **serias objeciones**. Atrapado entre las presiones del *Establishment* logsiano y la patronal concertada, y enfrentado al hecho -triste pero cierto- de que le es más fácil a sus adversarios soliviantar a la opinión pública enarbolando banderas ideológicas que defendiendo los derechos de los malvados funcionarios, **el Ministerio de Wert ha optado por utilizar la reforma educativa como moneda de cambio de los recortes**. El resultado: un **producto descafeinado** que sin duda perderá lo poco que le queda de mordiente durante los trámites parlamentarios. En primer lugar, volvemos a construir la casa por el tejado. La **Primaria**, cuyos bajos niveles de exigencia son la clave del desastre actual, **queda sin tocar**. Las **evaluaciones** introducidas al final de **3º y 6º de Primaria**, carentes de validez académica, son **meros fuegos de artificio**, que muy difícilmente podrán corregir la inercia actual. En segundo lugar, la **elección entre itinerarios formativos** sigue siendo **tardía e insuficiente**, lejos aún de modelos como los de Bélgica, Francia o Italia, donde se da a partir de los 14 años, y más aún de los de Alemania, Austria, Países Bajos o Suiza, donde dicha elección se ha realizado ya a los 12 años. En tercer lugar, **el Bachillerato de tres años**, modelo dominante en nuestro entorno, **se sacrifica**, conservando la rareza institucional de un Bachillerato relámpago de 2 años, que apenas cuenta con más paralelos en Europa que los de Lituania y Malta. Quedan, finalmente, las **dudas sobre las evaluaciones externas**. Se afirma una y otra vez que serán "aplicadas y calificadas por **especialistas externos al centro**". ¿Quiénes serán esos? Nosotros **sólo defenderemos las pruebas externas** en la medida en que éstas hayan sido **concebidas desde el interior de la Función Pública**, no desde administraciones paralelas de ningún tipo, y sean "**aplicadas y calificadas**" por **profesores en activo** que perciban remuneración por ello.

Despotismo Ilustrado.

Eso sí, quien piense que el consenso es bueno, está de enhorabuena en un punto de la reforma. Wert no ha querido invertir, sino reafirmar, la **deriva autoritaria** introducida en la gestión de los institutos por los gobiernos socialistas. Nuestros políticos se han convencido hace mucho tiempo de que los profesores ya no somos intelectuales de valía probada y cuya independencia queda amparada por la **libertad de cátedra**. No basta con que se nos diga qué trabajo debemos hacer; necesitamos que un "experto" nos diga cómo hacerlo. **La autonomía didáctica del profesor se ha sustituido por la grandilocuente**

La administración otorga "nuevas funciones" a los directores

„SI SU ILUSTRÍSIMA MAGNIFICENCIA TUVIERA A BIEN CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE OTORGARME ESA PLAZA QUE HUMILDEMENTE SUPLICO...!!!!!!

„SE ME HA CONFERIDO UN DON DIVINO, MI SUBLIME INTELIGENCIA DESIGNARÁ SÓLO A AQUEL QUE SEA DE MI GUSTO Y AGRADO!!!



"autonomía pedagógica de los centros". Como si en este país los padres pudieran realmente elegir libremente a qué centro público llevar a sus hijos en función de su ideario o filosofía pedagógica. Como si los funcionarios pudiéramos elegir destino en virtud de tales filosofías. No nos engañemos. **La única autonomía es la del director**, en cuya comisión de selección la representación legal mínima de profesores baja de un tercio a un sexto. El objetivo final es claro: **el director del centro dispondrá de autonomía para adaptar los recursos humanos a las necesidades derivadas de los mismos. A tal efecto, dispondrá de las siguientes facultades (...): Establecer requisitos y méritos específicos para los puestos ofertados (...); proponer de forma motivada el nombramiento de profesores.** Como decía aquel: "¡Es la Calidad, estúpido!".



Minimalismo educativo

Por entretenida que pueda ser la reforma de Wert, no nos puede llevar a engaños. Todos sabemos que el auténtico ministro de Educación es Cristóbal Montoro y que la Señora Aguayo es su homóloga en Andalucía. Sobre el lema minimalista de "menos es más", su astuto plan de adelgazamiento está logrando crear la generación de profesores más escuálida y menos enferma (por la cuenta que le trae) de la Historia. Tras el aguinaldo veraniego de última hora, la Junta ha vuelto a recordarnos que demos por perdidas las **pagas adicionales** (complementos autonómicos de la paga extra), mientras es evidente que la pérdida de la **paga extraordinaria** (retribuciones estatales) de diciembre anticipa la pérdida de la de verano y el **retroceso definitivo a las viejas doce pagas.**

Ante la aberrante y reiterada agresión a nuestros salarios y condiciones laborales, los **profesores de secundaria de Andalucía** han demostrado ser el **colectivo más solidario y generoso de la Europa actual.** Muestra de ello es que **no sólo no se ha echado a la calle masivamente** para defender lo suyo (¡imaginemos a los cerca de 50.000 profesores andaluces de Secundaria en pie de guerra con sus familias!), sino que **sus lamentos han ido más por la línea de los pobres alumnos** privados de becas o de su derecho inalienable a no pagar un duro por un producto tan tonto como es un libro de texto. Pues bien, **la solidaridad del colectivo ha sido premiada.** Los nuevos **presupuestos andaluces** dejan muy claro quién va a pagar la fiesta.

Más allá de trucos contables, **Educación**, la supuesta "niña de sus ojos" del Gobierno andaluz, **pierde en realidad un 9,3 % de su presupuesto.** Pero la pérdida no es homogénea. El **gasto de personal** destinado a los malvados e ineficaces **profesores de secundaria y FP baja un 11,9 %; 10,1 %** en las **Enseñanzas de Régimen Especial.** Está lejos del 7,89 % que pierde la media del funcionariado andaluz, pero mucho más del **3,4 % que se pierde en Infantil y Primaria,** mientras los **gastos de personal de nuestros desvelados altos cargos ¡aumentan un 5,4 %!**

Un vistazo a la **plantilla presupuestaria** deja claro a quién le ha tocado pagar más. En los presupuestos aparecen 3603 docentes del grupo A1 menos que el año pasado y sólo 843 menos del grupo A2. Esos puestos perdidos de A2 no proceden de Infantil y Primaria, que de hecho ha ganado 858 maestros: proceden de áreas evidentemente marginales, como son la Secundaria, que ha perdido 780 maestros adscritos y maestros de taller, o la Educación Especial, que ha perdido 612 plazas. Así que ya podemos confirmar, negro sobre blanco, que de los más de **4000 interinos que han perdido su trabajo, cuatro de cada cinco son profesores y casi todos vienen en cualquier caso de la Secundaria.** Súmese a ello la pérdida de un 12 % adicional en las partidas para sustituciones de última hora.

¿Todo esto era inevitable? De ninguna de las maneras. Durante años la **demagogia** de nuestra oligarquía política ha ido vaciando sistemáticamente las reservas financieras necesarias para sustentar nuestro trabajo. Pero incluso ahora, cuando arañamos sus últimos posos, esa misma demagogia, ampliamente aplaudida por muchas de sus víctimas, sigue impidiendo que se adopten **medidas de fácil ejecución que todavía podrían salvar el trabajo de miles de interinos y las condiciones laborales de todo el profesorado.**

La Junta ha amparado su adelgazamiento de plantilla en el pretexto de que era el **Real Decreto-Ley 14/2012** el que le obligaba a sobrecargar los hombros de los profesores y prescindir de los servicios de miles de interinos. Pero esto **lo podría haber evitado** como mínimo por **dos vías:**

- Conversión de las horas de guardia en horas lectivas,** dado que también son horas de atención directa al alumnado.
- Establecimiento reglamentario de las **25 horas de horario regular como tope.**

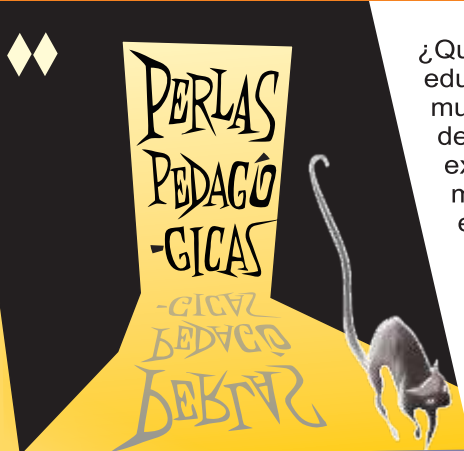
Para financiar esta recuperación de los puestos de trabajo perdidos bastaría con **emplear exclusivamente en contratación y remuneración de profesores,** el gasto educativo más importante, **los enormes fondos que hasta hoy se han venido dedicando a gastos accesorios.** Mucho ya se ha perdido irremisiblemente, pero aún queda mucho de donde sacar. Citamos sólo unos ejemplos.

- El **programa Escuela TIC,** en el que se han despilfarrado centenares de millones en regalos de portátiles o pizarras digitales, aún sigue llevándose **46,9 millones de euros.**
- El **Plan de Gratuidad de Libros de Texto,** socialmente regresivo por cuanto subvenciona en la misma medida al rico que al pobre, sigue absorbiendo **65 millones del presupuesto** (de ellos 5,7 millones del Gobierno Central). Su sustitución por **becas para material escolar vinculadas a las rentas inferiores** permitiría todavía liberar importantes recursos.
- Ese soborno institucionalizado al que se ha dado en llamar **Plan de Calidad** (vulgo "Soborno"), aún se come cerca de **18 millones** (por cierto que sólo 3 de ellos en Secundaria y FP).
- Las mal llamadas "**Becas**" **Segunda Oportunidad,** que en vez de ayudar al alumno sin recursos premian a quienes han abandonado para borrarlos de las listas del paro (y que no en vano, como la propia Junta proclama, sólo existe en esta bendita comunidad nuestra) se llevan **12,1 millones de euros.**
- El absurdo **programa de cultura emprendedora,** se lleva 21,3 millones, de ellos 18,8 cofinanciados al 20 % con el Fondo Social Europeo. De esa forma, el gasto total aportado por nuestra comunidad ronda los **6,3 millones.**
- La parasitaria **Agencia Andaluza de Evaluación Educativa** se lleva otros **3,3 millones** excluidos gastos de personal.

-A gastos de propaganda se dedican los **5,8 millones** justificados como "actuaciones de innovación educativa", los **1,7 millones** enmascarados como "actuaciones para la mejora de la convivencia" o los **1,5 millones** justificados como "Plan de Igualdad". **2 millones** se lleva el Plan Deporte en la Escuela, un plus importante sin duda, siempre que se haya pagado antes a los trabajadores.

En total, con eliminar todas estas partidas, dedicando a becas reales para alumnos sin recursos la mitad de lo dedicado a Gratuidad de Libros de Texto y Becas Segunda Oportunidad, **quedaría disponible para gastos de personal la suma de 124 millones de euros**. Con ello se podrían salvar las plazas de más de **4000 profesores**, o los dos complementos específicos anuales perdidos por todos los docentes. Y no hablemos de los fondos dispersos en el oscuro limbo de la gigantesca administración paralela, dentro de la cual se encuadra nuestro **Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos**, dotado con **621 millones de euros**.

En suma, la Junta aún tiene mucha capacidad de maniobra y es responsabilidad nuestra exigirle que la dirija en la dirección correcta. **Ahora es el momento de salvar lo fundamental**. Por supuesto, es posible que muchos de nuestros compañeros consideren estas propuestas muy insolidarias. En ese caso, proponemos como alternativa que los profesores más solidarios paguen voluntariamente tales gastos de sus salarios, permitiéndonos conservar los nuestros a quienes, como cualquier hijo de vecino, defendemos ante todo el pan de nuestras familias



¿Qué significa todo esto con relación al nuevo papel o función del docente ante situaciones educativas desarrolladas en entornos de aprendizaje digitales o en clases enriquecidas con mucha y variada tecnología digital? Significa, en pocas palabras, que el aula o sala de clase debiera convertirse en un centro de recursos de aprendizaje donde tengan cabida experiencias de aprendizaje variadas, con libros, con tecnología digital y con otros materiales manipulativos. Es decir, el aula de clase debe proporcionarle a los alumnos experiencias ricas y valiosas de acceso y uso del ecosistema digital como espacio de cultura y conocimiento. Son experiencias formales de aprendizaje que debe saber organizar el docente. Para poder hacerlo cualquier formador tiene que aprender y ser competente en desarrollar nuevas funciones o tareas que ocurren en el ciberespacio, y a la vez, entremezclarlo con la experiencia empírica de la vida en el aula de clase.

Manuel Área. Catedrático de Didáctica de la Universidad de La Laguna

"Hay que modificar el papel del profesor. Debe dejar de ser un orador o instructor que domina los conocimientos para convertirse en un asesor, orientador, facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje y mediador entre los alumnos y la realidad utilizando las tecnologías".

Antonio Pérez Sanz. Instituto de Tecnologías Educativas



Nueva Normativa Bajas

¡ME SIENTO BIEN, NO ES NADA,...ESTOY CAÑÓN, YA ME HE SUJETADO BIEN EL BRAZO PARA QUE NO VUELVA A CAÉRSEME!!!



BAJA POR I.T. (SUPERIOR A TRES DÍAS)	NÚMERO DE DÍAS DE BAJA	RETRIBUCIÓN
(*)Por enfermedad común o accidente laboral sin hospitalización o intervención quirúrgica	Desde el 1º al 3º	50%
	Desde el 4º al 20º	75%
	Desde el 21º al 90º	100%
Por enfermedad común con hospitalización o intervención quirúrgica, por enfermedad grave y por contingencias laborales (accidente laboral o enfermedad profesional). Por riesgo durante el embarazo y por riesgo durante la lactancia natural, además de permisos por maternidad, paternidad, adopción o acogimiento.	Todos los días que dure la baja o el permiso.	100%

(*)Las enfermedades de hasta tres días de duración no son consideradas Incapacidad Temporal, es por ello por lo que no les afectará la reducción de sueldo antes comentada. Todo ello, sin perjuicio de comunicar la ausencia al Equipo Directivo y justificarla documentalmente (igual que hasta ahora).

Nuestra propuesta nº 1:

1. Consideración de las dos primeras horas de guardia como horas lectivas.
2. Ningún profesor con más de 25 horas de horario regular.
3. Eliminación de Planes (de Calidad, de Igualdad, de Deporte en la Escuela); Programas (de Cultura Emprendedora, Escuela TIC) y actuaciones diversas (de innovación educativa y para la mejora de la convivencia).
4. Sustitución del Plan de Gratuidad de libros de texto y de las Becas Segunda Oportunidad, por un verdadero programa de becas para alumnos sin recursos.
5. Con el dinero liberado (124 millones de euros) proceder a la contratación de los 4000 interinos despedidos.



Mal Moreno y Hitñán CHAPUZAS A DOMICILIO

PERO, PRESI... ¿NO SE VAN A ENFADAR MUCHO CUANDO SE ENTEREN DE QUE CON LA MILLONADA QUE ASIGNAMOS EN LOS NUEVOS PRESUPUESTOS AL PLAN DE CALIDAD, A PROPAGANDA Y A LAS AGENCIAS DE ENCHUFADOS SE EVITARÍAN LOS MILES DE DESPIDOS DE INTERINOS Y LA SOBRECARGA DE HORAS???



..¿ENCHUFADOS? ¿DESPIDOS?... PERO SIN PASAR LA LÍNEA ROJA, ¡EINN! ¡QUÉ OS VIGILOOO!!!!



¡BAH! NO SE ENTERAN DE NADA, DIREMOS QUE WERT TIENE LA CULPA! ¡Y ENCIMA SE VERÁN FORZADOS A APUNTARSE AL PLAN PARA PODER COMPENSAR LA BAJADA DE SUELDO!!
¡POR FIN VOY A CONSEGUIR BUENAS ESTADÍSTICAS AUNQUE NADIE SEPA HACER LA "O" CON UN CANUTO!!!

**POR LA DEFENSA
DE UNA
EDUCACIÓN
PÚBLICA DE
CALIDAD REAL Y
UNA PROFESIÓN
DIGNA,
JUSTAMENTE
VALORADA**



APIA es una asociación de carácter sindical formada por profesores. Nuestra labor sindical nace de la necesidad de exigir condiciones dignas para poder ejercer nuestra profesión. Pero no somos profesionales del sindicalismo.

Todos los representantes de Apia con capacidad ejecutiva tienen únicamente liberación parcial, nunca superior al 50% del horario lectivo, de manera que mantienen el contacto directo con la docencia.

Formamos parte de FASPI, Federación andaluza de Sindicatos Profesionales Independientes, junto con el Sindicato Médico Andaluz, SMA y el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía, SAF.

¡PRETENDEMOS ENSEÑAR!

....APIA cuenta con una página web, un boletín electrónico y un foro a tu disposición ¡Participa! ¡Suscríbete y recibe información actualizada!

**APIA, EL SINDICATO DE
SECUNDARIA**

APIA. Apartado de Correos 507.
Almuñécar, Granada